



DECRETO (E) N° : 2448

MAT. : APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

CHILLÁN VIEJO, 21 JUL 2016

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 8000 del 30/12/2015 que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.
- 2.- El Ordinario N° 571 de fecha 06/06/2016 del Señor Alcalde por el que se propone modificación presupuestaria del Departamento de Educación.
- 3.- El acuerdo N° 144/16 adoptado en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 05/07/2016 en la que se aprueba la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** : La modificación del presupuesto del Departamento de Educación según Acuerdo N° 144/16 del H. Concejo en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 05/07/2016, en los términos que se indican a continuación:

A.- AUMENTO DE INGRESOS : FONDOS SEP

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto M (\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
05			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
	03		Subvención Escolar Preferencial	26.000.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				26.000.-

B.- AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
21			GASTOS DE PERSONAL	
	02		Personal a Contrata	18.000.-
	03		Otras Remuneraciones	6.000.-
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02		Textiles Vestuario y Calzado	1.000.-
29			C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04		Mobiliario y Otros	1.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				26.000.-

g.

**A.- AUMENTO DE INGRESOS: FONDOS DAEM**

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto M (\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		De otras entidades Públicas	4.893.-
	03	003003	Anticipos de Subvención de Escolaridad	16.607.-
	03	101	De la Municipalidad	3.560.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				25.060.-

B.- AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto M(\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
21			C Y P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03		Otras Remuneraciones	3.560.-
23			C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	01		Prestaciones Previsionales	16.607.-
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	4.893.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				25.060.-

A.- DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto M (\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05		Servicios Básicos	1.000.-
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS				1.000.-

B.- AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto M(\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			C Y P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08		Servicios Generales	1.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				1.000.-

h



A.- AUMENTO DE INGRESOS : FONDOS FAEP

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto M
ITEM	SUBT	ASIG.		(\$)
15			SALDO INICIAL AÑO 2016	22.200.-
			TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	22.200.-

B.- AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto
ITEM	SUBT.	ASIG.		(M\$)
21			C x P GASTOS EN PERSONAL	
	02		Personal A Contrata	800.-
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	12.900.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.600.-
	09		Arriendos	3.900.-
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS	22.200.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UA/V/HHH/DPM/PMV/MVY/RMR/rmr

- Alcaldía, Administrador Municipal, Secretaria Municipal, Depto. de Educación Municipal, Unidad de Control Interno, Dirección de Planificación, Dirección Adm. y Finanzas, Oficina de Partes.